

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año	25 números
Granada	1.50	4.50	18.00	36.00	75 céntimos
Provincias Extranjeras	1.75	5.25	21.00	42.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4  
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 87

25 números	75 céntimos	INSCRIPCIONES	1.º plana	2.º plana	3.º plana	4.º plana
Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1.º plana	2 p.	1.º plana	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	2.º plana	1 p.	2.º plana	2'00 p.	0'30 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	3.º plana	1 p.	3.º plana	2'45 p.	

## LA ANTIGUA CASA AURIULES

Abierta nuevamente al público, como **SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE**, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en **COMESTIBLES FINOS**

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

## VIDA MUNICIPAL

### La reforma de los impuestos

Según lo acordado anteaer por la Junta de Asociados, al aprobar la moción del Sr. Rodríguez Contreras, el Ayuntamiento de Granada, por el concepto de alcantarillado, recaudará desde primero de Enero del año próximo un nuevo impuesto en sustitución de los de darros, cauchiles y canales que hasta ahora viene cobrando.

La base tributaria es la siguiente: Las viviendas en calles de 1.ª clase pagarán 12 pesetas al año; las viviendas en calles de segunda clase, 10 pesetas; en las de 3.ª, 7, y en las de 4.ª, 4.

Esta reforma, más que por su importancia económica, por su extensión y alcance, pues afecta á todo el vecindario, merece un estudio detenido; y aunque por el momento no lo hagamos con la amplitud que requiere, nos creemos en el deber de hacer sobre ella, aunque sea ligeramente, algunos estudios y observaciones.

Los impuestos suprimidos de darros, cauchiles y canales, tenían un doble objeto, igualmente útil: el de producir ingresos en las arcas municipales, y el de estimular ó procurar un mejoramiento en la vida municipal.

Así el de darros llevaba consigo el servicio de la limpieza de hijuelas; el de cauchiles reducida y simplificaba el uso molesto y perjudicial de bocas y vasos en la vía pública y el de canales tendía al establecimiento de ellos, favoreciendo la comodidad y el ornato.

Así es que al quedar suprimidos estos impuestos, conviene saber no solo si las cantidades que produjeron se encuentran compensadas, sino lo que es quizás más interesante, si el objeto que llenaban para la vida de relación se encuentra garantizado y atendido.

El Sr. Rodríguez Contreras afirmó ante la Junta de Asociados que el nuevo impuesto rentaría al Municipio 97 000 pesetas, cantidad bastante mayor que la que importan los tres citados impuestos suprimidos; y aunque no conocemos las bases de este cálculo, suponemos que su autor lo habrá hecho con sujeción á datos y á procedimientos que determinen una resultante, sino matemática, al menos racional y aproximada.

Aceptamos, pues, que los recursos municipales acrecen con esta nueva forma tributaria, y si los Ayuntamientos no tuvieran más funciones que las meramente recaudatorias, la ventaja estaba demostrada y el juicio favorable era definitivo.

Pero los Ayuntamientos, no son meros agentes recaudadores; son entidades de representación colectiva que tienen á su cargo especiales servicios necesarios á vida de la comunidad de vecinos, y que arbitran recursos y recaudan impuestos, en cuanto éstos, son precisos para atender al cumplimiento de sus fines.

Por eso, el Ayuntamiento, más aplaudido, no es el que más cobra, sino el que mejor gasta; claro es que para gastar, es menester cobrar y esto es muy lógico; pero siempre resulta á que el fin de un Ayuntamiento está en su presupuesto de gastos y sus medios en el de ingresos.

Esto, quiere decir, que si se

establecen los impuestos para atender á los servicios, desatender los servicios para establecer los impuestos, sería proceder de un modo contrario á las leyes esenciales del funcionamiento municipal, y por lo tanto, los resultados, serían funestísimos para los intereses de la colectividad.

Ahora bien, ya hemos dicho que los impuestos suprimidos envolvía cada uno á más de la cuota cobradora un servicio municipal de relativa importancia. Y estos servicios quedan en las nuevas disposiciones adoptadas, sino en mejores, á lo menos en iguales condiciones atendidas.

Nada se dice en la proposición aprobada, y según el acuerdo adoptado en la Junta de Asociados el servicio de hijuelas por cuenta del Ayuntamiento pasa á ser una obligación de los particulares propietarios.

El abandono ó obstrucción de darros y alcantarillas puede dar lugar por la formación de focos infecciosos á graves daños para la salud pública, y su limpieza y saneamiento en cada caso es negocio de verdadera urgencia.

Bastará para lograr esto que en las Ordenanzas municipales haya uno ó más artículos que así lo determinen, ó que se dicten bandos, ó que se amenace y multa.

Indudablemente que no; ya se sabe la suerte que corren todas aque las obligaciones del vecindario que no tienen más sanción que la anunciada.

Los propietarios por negligencia, codicia ó falta de medios (pues no todos los propietarios son ricos) resistirán al arreglo y compondrán de sus hijuelas, aunque los inquilinos reclamen; y el Ayuntamiento, á pesar de todas las teorías, se encontrará de un modo indefectible entre estos dos términos:

O dejar que la mayoría de las casas de Granada queden convertidas en permanentes focos de pestilencia é infección con todas sus graves consecuencias.

O proceder, trascurrido que sea un plazo perentorio, á hacer de oficio las obras necesarias, exigiendo después el pago á los particulares por procedimiento ejecutivo, única forma de que exista en Granada alguna limpieza y relativa higiene, y de que los propietarios no descuiden sus obligaciones en punto tan interesante.

Resulta, pues, que de no quedar totalmente abandonado este servicio, cosa que no puede aceptarse tratándose de lo que tan directamente afecta á la salud pública, el Ayuntamiento no puede prescindir de obligaciones y gastos aunque luego se desquite del todo ó parte de estos, cobrándolos de los propietarios.

También tendrá necesidad de estudiar una nueva forma para obligar á que las canales de los tejados no viertan en la acera ó en medio de la calle dañando el pavimento y perjudicando á los transeúntes.

Y no deberá dejar al capricho ó comodidad de un particular, que en dos metros de pavimento colege veinte cauchiles.

El cuidado de estas atenciones que el Ayuntamiento de Granada no puede dar al olvido, deben tenerse muy en cuenta en el juicio que sobre las ventajas é inconvenientes de la reforma de los impuestos acordada haya de formarse, y constituir una resta de importancia en el aumento

de los nuevos ingresos cuyo supuesto hemos aceptado.

Y hasta ahora nos hemos fijado únicamente en lo que afecta á la función propia del Ayuntamiento y á los impuestos suprimidos; pero también es muy importante estudiar lo que interesa al particular y al vecino, por que el daño ó beneficio de esta ha de pesar considerablemente en la opinión y analizar los efectos del nuevo tributo.

Pero estos puntos los trataremos otro día, para no hacer demasiado extenso y cansado este artículo.

## EL HIJO MUERTO

(A SU PADRE)

Era toda una esperanza, tu ilusión, tu vida entera, y hoy es un poco de polvo en un rincón de la tierra.

Feliz él, que en altas mareas no ha sentido los tormentos del pobre de tí que al verdugo con su espada consuelas.

Sé que tu vista de águila y tus sueños de poeta lo vislumbrar por las noches, á la luz de las estrellas.

Peró sé también que ahogado en tus sollozos de pena, mientras él vive en el cielo tú eres el muerto en la tierra.

ANTONIO F. GRILLO.

## CRONICAS FEMENINAS

### Belleza física y moral

Los concursos en sus más diferentes aplicaciones, están muy en boga en las publicaciones nacionales y extranjeras. Antes los ponían solo las revistas acreditadas, pero hoy se ven hasta en el periódico más insignificante.

En España donde la generalidad soñamos con millones encontrados sin gran trabajo, se acude á las mil combinaciones de la lotería, pero en el extranjero se tiene gran predilección por los concursos que se relacionan con la sociología y por los que manifiestan ciertas debilidades de la condición humana.

Una revista inglesa acreditada por su seriedad y buen sentido ha tenido una idea felicísima al preguntar á sus lectores si prefieren en la mujer las condiciones morales ó las físicas.

A esta pregunta seguía una amplia y razonada exposición enumerando imparcialmente las ventajas que tiene la mujer virtuosa, discreta é instruida, sobre la que sólo cuenta con el magufo don de la belleza.

Han tomado parte en este interesante concurso muchos hombres, y la generalidad después de reconocer que la discreción, la laboriosidad é inteligencia valen mucho en la mujer, vuelven resueltamente preferidos á la hermosura á las cualidades morales.

Este hombre espontáneo y franco hacia la belleza femenina, merece un aplauso entusiasta si se considera desde el punto de vista estético, artístico y poético; pero considerándolo en las relaciones que tiene con la tranquilidad del hogar y con la influencia que ejerce en la familia, es necesario reconocer que esos hombres que han votado prefiriendo la belleza á las condiciones morales, han obrado como artistas entusiastas de las humanas perfecciones, pero no como futuros esposos encargados de velar por la moralidad y por el mejoramiento de la sociedad en sus diversas manifestaciones; pues aunque la belleza sea manifestación divina que nos arrastra y seduce llevándonos tras sí nuestra espontánea simpatía, pierde todo su encanto cuando está noida á un alma perversa, desprovista por completo de la aureola hermosa que dan las condiciones morales.

Pero la humanidad ha detenido siempre sus debilidades y hablando de esta predilección que en todas partes ha existido, decía un distinguido cronista de salones hace varios años: «Dejamos en el olvido las santas virtudes de las mujeres modestas y ensalzamos y celebramos el lujo de las grandes bellezas. Más se ha escrito de las perlas de Cosa Pessi, de los brillantes de Schencider y de los trajes de Sarah Bernhardt que de las obras caritativas de las que en silencio se dedican á socorrer las miserias humanas. La vida que va á los teatros y sazos haciendo tucjes, plumas y joyas, mostrando unos hoccos que están pidiendo el descanso, y unas carnes retocadas y pintadas que estarían mucho mejor envueltas en franelas ó en algodón en fama, es más celebrada en revistas y periódicos que la madre de familia que sin alardes vanos, cumple activamente con las obligaciones sagradas de su hogar.»

Pero apesar de todo esto, la humanidad no ha perdido aún su buen sentido, y aunque la belleza femenil ejerza influencia poderosa, esta es solo momentánea si no está acompañada de la hermosura de las cualidades morales, que es la belleza verdad que resiste al destructor ataque de los años.

VIOLANTE

## BOGAR POR LA LIBERTAD

La tristeza de su infantil orfandad, había tenido ligera etapa de suspensión; y María, recogida por compasión en casa de los señores de Monteverde, dejó de escuchar los lamentos de su desventurada madre, olvidó las privaciones pasadas, y alegre, bulliciosa, compartía con Luis las dulzuras de una vida sin cuidados, cuando las vacaciones del colegio de padres Escolapios le permitían dar rienda suelta á sus travessuras, interrumpidas con tímidos regaños, que más bien acogía como necesario paréntesis de descanso, que como demostración de la obediencia á que se hallaba acostumbrado. Pero, cumplió Luis catorce años, y acompañado de su padre, partió para el extranjero.

Ocho días más tarde, un borbotón de sangre escapado por la boca, se llevó en su herida el último hilo de existencia que pugnaba por sostener su endeble naturaleza, y la infeliz viuda dejó á la pobre María sola en el mundo, cuando apenas contaba trece primavera.

La caridad cuidó de reestacar un ser de las garras del abandono, y en el convento de hermanas de San Vicente de Paul halló cariñoso asilo donde morar.

Van pasados ocho años, y sin poder desasir su voluntad del lezo que la tiende el recuerdo, lánguidamente acerca la dulce emoción que hiciera sonreír su primer ensayo de dichos, pero no halla ni vestigio en que hoy posar; los señores, habían decidido trasladarse al castille que en un lugar de la montaña poseían, y despidiéndose de su protectora saba Dios hasta cuando.

Cuentan los que la conocieron, que María perdió lentamente la frescura de sus corales labios, la expresión dulce y penetrante de sus ojos garzos y la alegría reflejada en su semblante, cual si el ingenio y la viveza que caracterizaban, alejaban luchado por no salir de tan preciado nido ó por volver para siempre, esomando á su rostro, en forma de displícite gesto ó melancólica mirada.

Nadie, fuera de aquella mansión, podía orientarle en el camino que había de seguir; se le negaba algo, inexplicable para ella, que era visión tal vez, acariciada cuando fortivamente encontraba el eco de las aristocráticas fiestas celebradas en casa de los Monteverde, ó se desleía en la lectura de algún libro ó periódico ilustrado abandonado en la verja ó sobre el puf, la arquilla ó el baceo del jardín, y precisamente por haberla impresionado en la edad en que la memoria se desarrolla; habían dejado vestigio en su mente, apareciendo como imágenes barloñas que llegaron sin buscadas, y hoy sería en vano oír hablarlas, ni aun recrearse con el relato de ellas.

Los consejos, las meditaciones, la esperanza de esa felicidad eterna, por que se afanaban las hermanas, tuvieron que interesarle y tomó el hábito un día de San José.

Sor Josefina, como desde entonces la llamaron, fué trasladada á Oztagna, y en el hospital fué repetidas muestras de acendrada solicitud y amorosa paciencia para el desempeño de tan santa misión.

Siempre, al terminar sus rezos, dirigía sencilla plegaria encaminada á impedir del Altísimo el favor de que Luis volviera con suerte de las tierras, porque ese era el anhelo de su bienhechora.

El *Autena*, que majestoso había surcado los mares pasando un elegante arboladura por las costas de Bélgica, Holanda y las Británicas, sin ningún contratiempo, tuvo que, al cruzar el Mediterráneo con rumbo á Civita Vecchia, virar hacia Cartagena, para en su arsenal reparar averías, y en el momento de levar anclas y entalar el arganeo, inesperada explosión, acompañada de impetuoso eco, indicó había ocurrido alguna desgracia; sobre cubierta, con los gemelos en la mano, tendido y ensangrentado, halló el cuerpo de un oficial del buque, que acompañado de dos marineros, víctimas también del accidente, fué llevado al hospital en que sor Josefina prestaba servicio.

Por palabras incoherentes que el enfermo pronunciaba en momentos de delirio, reconoció la hermana á Luis Monteverde. Veinte días después, curado de las heridas y próximo el momento de abandonar el benéfico establecimiento, decía el marino á la angelical monja: «Hoyte bien: el mundo ofrece mil escollos, yo hego en pos de ciencia por entre ellos; tú al fin recobrarás la libertad. Inundóse de alegría el rostro de la hermana é iba á responder para inquirir explicación satisfactoria á su visionaria idea, cuando comprendiendo Luis el arcano que por la perplejidad reflejada en su interlocutora, representaba en frase, despidióse diciéndole: ¡adiós, María; boga por nuestra libertad!»

Y fundiendo la idea con la aspiración única que desde entonces absorbió su atención, plácida dulzura inundó el alma de la sor, que egredida á beneficio inmenso recibió de la familia á quien debía su estado y consideraba por

tan meritoria obra libre de la eterna esclavitud, dedicóse con más piedad aún, al cuidado de los enfermos, repitiendo en lo íntimo de su corazón, que palpita de consuelo: Indudablemente es la causa más justa. Lástima lo decia: Bogar por la libertad; solo así podré tenerle á mi lado siempre... siempre... FELIPA P. DE PAZ.

## Asamblea provincial

Ayer celebró la última sesión del primer período semestral la Asamblea provincial, con asistencia de los señores Díaz Palomares, López Atienza, Fernández Jiménez, Rico, Echevarría Moreno, Montes Sierra, Hitos, Esteller, Cueto Avila, Pérez del Pulgar, Cobo León, Castillo Valdivia, Fernández Mir Rubio Pérez, López Sáez y Moreno Pérez, siendo presidida por el señor Aguilera Moreno.

Leída el acta de la sesión anterior por el Sr. Castillo Valdivia, fué aprobada.

El Sr. Fernández Mir hace uso de la palabra, manifestando que retira todas las enmiendas que presentó al proyecto del Sr. Rico sobre inamovilidad de los empleados de la Diputación, excepto la que propone que se regularicen los sueldos del secretario y el contador, para los fines de la jubilación.

El Sr. Rico dice que ese punto consta en el reglamento especial por que dichos empleados se rigen.

El Sr. Castillo propone que las jubilaciones de los empleados de la Diputación sean con arreglo á los sueldos que les correspondan, no contando para los efectos de aquella con las gratificaciones que disfrutan; y que las pensiones que se concedan no excedan de 1.500 pesetas, dado el estado de fondos de la Diputación.

El Sr. Díaz Palomares propone, y se acuerda por unanimidad, que se añada al artículo del reglamento referente al asunto, que tienen derecho á pensión y jubilación, los porteros y ordenanzas.

Los Sres. Rico é Hitos dicen que hay que tener en cuenta que tanto á los médicos de la Beneficencia provincial, como al secretario y al contador de la Diputación, se les aumenta el sueldo por quinquenios, en virtud de sus reglamentos.

El Sr. Díaz Palomares propone, y se acuerda por unanimidad, que se añada al artículo del reglamento referente al asunto, que tienen derecho á pensión y jubilación, los porteros y ordenanzas.

Los Sres. Rico é Hitos dicen que hay que tener en cuenta que tanto á los médicos de la Beneficencia provincial, como al secretario y al contador de la Diputación, se les aumenta el sueldo por quinquenios, en virtud de sus reglamentos.

El Sr. Hitos: Cuidado que yo no lo digo; lo dice la ley.

Se promueve una discusión entre varios señores diputados, sobre la manera de interpretar la ley en este caso.

El Sr. Hitos: Que se vote mi proposición.

El Sr. Castillo Valdivia: Y la mía.

Puestas á votación ambas proposiciones, se aprueba la del Sr. Castillo Valdivia, desestimándose la del Sr. Hitos.

El Sr. Fernández Jiménez hace la siguiente proposición, que es aprobada por unanimidad: Que los aumentos de sueldos que por razón de quinquenios deben percibir en lo sucesivo los practicantes de Medicina y Farmacia del hospital de San Juan de Dios, sean considerados como parte integrante del sueldo para los efectos de jubilaciones y pensiones.

Queda aprobado el proyecto reglamentando á los empleados de la Diputación.

Se aprueban los certificados de suministros de víveres hechos á los establecimientos de Beneficencia durante el mes de Octubre último.

A petición del Sr. Mir se acuerda un socorro de 100 pesetas, para una señora artista que marcha de esta capital á Madrid.

El Sr. Aguilera Moreno: No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, quedando cerrado el primer período semestral.

## Notas Municipales

Multas.—La Alcaldía ha impuesto multas de cinco de pesetas á don Ricardo Solo por tener depositada una cantidad de castaño en la plaza de San Cecilio.

De tres pesetas á José Arcos García, por estorbar el paso con una bestia, y de dos pesetas á la cabrera Encarnación Alvarez, por tener un número de cabras en la plaza de Bibarrambia fuera de hora.

Solares.—La Reformadora Granadina ha remitido un oficio al Alcalde interesando que el Ayuntamiento les entregue los solares números 42 del tramo 5.º y los números 114, 115 y 116 del sexto.

Licencia.—El decano de la Beneficencia don Juan de Dios Simancas ha solicitado diez días de licencia, dejando en su puesto y para que lo sustituya á don Leovigildo Villalobos.

De ornato.—La guardia municipal ha denunciado que en la calle de Alcañal Alta existe un rehundido de grandes dimensiones.

Ha sido denunciada la casa número 9 de la calle de la Carcel Alta, por su mal estado y por su mediocridad con la número 9 que se encuentra en idénticas condiciones.

Se ha dado el orden al sobretante para que acometa la construcción de la

alcantarilla desde Peña Partida á la Higuerilla, que imperte el presupuesto 1.844 pesetas.

Comisión.—Para hoy está convocada en segunda citá la comisión de Aguas.

## Granada al día

De Instrucción pública.—Clasificación y propuesta de los aspirantes á escuelas elementales con sueldo inferior á 825 pesetas, anunciadas á concurso único.

Provincia de Granada.—Escuelas de niños: D. José Rodríguez Jiménez, para la de Rabite, con 625 pesetas de sueldo anual; D. José Fernández de la Plata, para la de Huétor Vega, con idem; D. José Cornejo Jiménez, para la de Bogarre, con 500; D. Francisco López Rodríguez, para la de Fornes, con 625; D. Angel Jiménez Espinosa, para la de Alamedilla, con idem; D. José Muñoz Moliner, para la de Tienna, con idem; D. Francisco Fernández Sánchez, para la de Olivares, con idem; D. Evaristo Salvador Herreros, para la de Villanueva de las Torres, con idem; don Francisco Edvigis Ibáñez, para la de Lollilla, anejo de Montefrío, con 550; D. Miguel Bueno Quesada, para la de Gobernador, con 500.

Escuelas de niñas: Doña Ana González Omsa, para la de Santacruz, con 625 pesetas de haber; doña Adelaida Sánchez Fernández, para la de Alamedilla, con idem; doña Carmen Pérez Liranzo, para la de Canales, con 500; doña Natividad Jiménez Fernández, para la de Alcañal, con 625; doña Josefa Rodríguez Rodríguez, para la de Oztagna, con 550; doña Angustias González Bazo, para la de Mecina Alfahar, con 500; doña Adelaida Ogaya García, para la de Chaules, con idem; doña Jasna Prados Rabio, para del Policar, con idem; y doña María Sánchez Sánchez, para la de Manrique, con idem.

Los maestros que se crean perjudicados, podrán hacer sus reclamaciones en el plazo de 15 días á contar desde el siguiente en que se publique en el *Boletín Oficial*.

## Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A D. Antonio Montades y á D. Federico Quesada.

En autos procedentes del juzgado de Campillos, seguidos entre D. José Martínez Castaños, con D. Pedro Albas, sobre pago de cantidad, como indemnización por accidentes de trabajo.

Se ha dispuesto que las pensiones que perciben por esta provincia D. Tomás Caballero Fernández, D. Manuel Rodríguez y Rodríguez y D. Juan López Ruiz se abonen en lo sucesivo por las de Ciudad Real, Málaga y Guadalupe.

Ayer á las ocho de la mañana rieron los niños Gabriel Carmona Martín y José Juárez Rivas, habitantes en la cuesta del Barranco del Abogado, resultando ambos heridos levemente.

Fueron curados en la casa de Socorro.

La madre del segundo ingresó en el arreteo por haber arrojado piedras á los niños, causándoles algunas de las lesiones que sufren.

## Tribunales de oposiciones.—

Para juzgar las oposiciones á la cátedra de Química orgánica aplicada á la Farmacia, vacante en la Universidad de Granada, ha sido nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Gabriel de La Puerta, y vocales, D. Baldomero Bonet, don Juan Fejes, D. Bernat Dorronsoro, don Marcelino Viciér, D. Juan R. Gómez Pamo y D. Martín Bayo.

Forman el Tribunal, para entender en las oposiciones á la cátedra de Acústica y Óptica, vacante en la Universidad de Barcelona, el Sr. D. José Echevaray (presidente), y vocales los Sres. Lozano, González Martí, Felin, Alcubé, Pastor y Breñosa.

Han sido acordados para formar el Tribunal, que ha de juzgar la oposición á la cátedra de Química general, vacante en la Universidad de Santiago, el Sr. D. José Rodríguez Carraco (presidente), y vocales los Sres. Pineda, Muñoz del Castillo, Alonso Fernández (D. José), Belimpio, Rodríguez Mourelo y García Muroc.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró ayer su cargo el nuevo abogado, incorporado á este Colegio don Francisco de Paula López Ruiz.

Ha fallecido el Subdelegado de Veterinaria del partido de Loja, D. José Basteiro Montero, y se ha propuesto por el colegio de veterinarios para sustituirle á D. José Basteiro Díaz.

Venciendo en 1.º de Enero de 1907 el cupón número 21 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las suscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha acordado que desde el 1.º de Diciembre próximo se admitan en esta Delegación de Hacienda sin limitación, las inscripciones nominativas del 4 por 100 correspondientes á corporaciones y particulares.

El día 1.º de Diciembre próximo, se verificará subasta de armas recogidas por la guardia civil.

Viajeros.—Añoche, en el expreso, marchar a Madrid el senador don Rafael Jiménez de la Serna y los diputados provinciales D. Rafael Hito y D. S. Bastida Esteller.

Hot-l París.—Han llegado, don Pablo Tormes, don Julio Castells, don Fermín Roig, don Emilio Cabello, don Juan Francisco Egea y familia, don Telesforo Rodríguez, don Ramón Casals, don Manuel Vadillos y don Salvador Mimó.

Sería curioso saber el número de participaciones que en cada décimo de la próxima lotería de Navidad se han repartido por ahí. Ya es corriente que cada décimo se subdivide en partes casi infinitesimales. Hay participaciones de cinco pesetas, es un caso, se distribuye en una casa de veindadía, y ya es distribuir. Mas, después, esa pequeña participación se distribuye nuevamente entre amigos y parientes de cada familia que juega.

Es un nuevo sistema que democratiza la lotería y la pone al alcance de todas las fortunas.

Hay quien se priva de una cosa necesaria sólo por el vicio de probar suerte. Todo el porvenir se fija al azar del bombo que funciona periódicamente en la casa de la Moneda. Cierta que casi siempre ilusiones y esperanzas resultan fallidas.

Hay quien no busca la prosperidad en el propio esfuerzo, en el trabajo feo. El mañana, que siempre es un misterio, lo ciframos en un golpe de suerte.

A qué daude tanto el vicio del juego, sea éste lo más ilícito. La falta de hábitos de trabajo, nuestra tendencia a las comodidades que vienen sin que haya puesto un tenaz empeño de laboriosidad en conquistarlas, motivando esta feiente que todo lo espera de los azares de la fortuna.

A propósito de la pasión por la lotería, que en Nápoles como en España existe, Matilde Seroa ha escrito un cuento cruel, angustiosamente doloroso, que retrata un estado social y lo flexible que es el carácter en muchas gentes.

Es una página de crónica amarga, que debiera servir de provechosa lección. Como la protagonista del cuento italiano es seguro que en cada sorteo sufrirán tristes desengaños muchos espíritus codiciosos.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don Manuel Labrada Estrada, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Villarreal Carbajal, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Los que gustan el AGUA DE COLONIA DE ORIVE, desean de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas que prefieren lo español al extranjero, gastando por añadidura mucho menos dinero.

Empresa.—Aunque difícil, ha donado la de surtir de muebles a pobres y ricos, el industrial D. Federico Quesada, San Jerónimo, 25.—S.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pie de la Torre, antigua casa Auriolos.

ECOS DE SOCIEDAD

Anteayer al medio día, dió a luz, una preciosa niña, la señora D. Aurora Benavides, esposa de don Luis Márquez y Márquez, y ayer a las tres de la tarde fué bautizada la neófito, con el nombre de María, asistiendo a este acto la numerosa familia de los señores citados.

También ha dado a luz en esta ciudad, un hermoso niño, la señora doña Anunciación Ruiz de Mats, esposa del notario de Cómpele, don Darío Jiménez Conde.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Narcisca Periniéz, para el primer teniente de la escala de reserva don Evaristo Guerrero de Lucena, y la boda se celebrará en Diciembre, siendo padrinos don Manuel Molina Martínez y su esposa doña Dolores Mena.

También se celebrará muy en breve, el enlace de la bella señorita Carmen Jiménez Pérez, con el industrial don Lorenzo Gomez Olalla.

Han contraído matrimonio, la bella señorita Aurora García y don Antonio J. Vico y Bravo.

Se encuentra enferma, en Motril, la bella señorita Sofía Iglesias, y muy mejorada la señora D. Francisca Herrera y Herrera. Deseamos el completo alivio de ambas.

Ha subido al cielo, en la misma población, un precioso hijo de D. Emilio Méndez de la Torre, a quien enviamos nuestro pésame.

Como se desquebraja Francia y España

año pasado: M. Piau organizaba un plan en pro del aumento de población. Y la estadística y el plan de M. Piau iban en el mismo «couplet» lleno de malicias y en la misma plana de caricaturas intencionadas. Porque ni el propio Zola consiguió que sus compatriotas acabaran de tomar en serio ese problema. Discursos, folletos, certámenes, si es preciso, como los de la Liga contra el alcohol. Todo eso está muy bien; pero la práctica demostrará que no sirve de nada.

Véase la proposición: En 1903 nacieron 846.246 franceses. En 1904, 818.229. En 1905 el número de nacimientos ha descendido a 807.291.—«Nunca, desde que existe la estadística, es decir, desde que hace más de cien años, había sido tan escaso el número. El fenómeno avanza de un modo permanente, regular, cada año más «patente».—Bertillon no tiene esperanzas de que el problema se resuelva. Su vaticinio es pesimista y se reduce a decir:—Estamos mal, pero aun estaremos peor.

Porque al mismo tiempo, la cifra anual de defunciones aumenta, o por lo menos sigue estacionaria. El lector me hará gracia de las cifras exactas. El resto hacia él me hace tener que barajando números, ceigamos Bertillon, el *Temps*, los cajistas y yo en uno de esos errores de imposible rectificación que vienen a ser la salta de los guisos estadísticos. Lo positivo es que Inglaterra aumenta en población. Y Austria, Italia y Suiza y hasta la pobre España, aunque no se acuerden de ella a la hora de reconocerla esta pequeña superioridad. En cuanto a la nación rival, Alemania, la ventaja es enorme. El padre Rhin, como antes el prolífico Nilo, mantiene en sus orillas unas gentes que cumplen a conciencia el deber de dilatarse sobre la tierra. Esta es la gran preocupación de los franceses que se toman el trabajo de comparar. A saberlo, al leer las respectivas cifras, vuelven a resparar los estudios que ya hace tiempo tienen bien trabajados y rematados y hablan un poco de sus costumbres y otro poco de su literatura y su filosofía.

En las hogares ricos y en los hogares pobres, como en las casas de la económica y morigerada burguesía francesa, las causas de la despoblación no son desconocidas. El suicidio de la raza, de que habló Roosevelt, se censura por exceso de reflexión, y el bienestar de unas generaciones se sacrifica el porvenir. Una filosofía de vuelo rastrero que alguna vez quiere ajustarse las alas negras del pesimismo; una filosofía práctica que aconseja la independencia por la renta, y la renta por el ahorro, y el ahorro por la supresión de gastos... Estas y otras causas que M. Piau volverá a exponer en su próximo discurso las cosocen todos sus compatriotas sin haber leído el programa de la Alianza nacional para el crecimiento de la población francesa.

En ellas está la razón de que Francia se despueble. La despoblación de España no está en la cifra de natalidad, sino en la de defunciones. Allí es por exceso de inteligencia y por ansia de comodidades. Aquí es por ignorancia y por miseria. Preguntámonos por qué se despuebla España y los tejedores bejaranos que acordaron emigrar en masa y solicitaron apoyo de las repúblicas sudamericanas.

Los telegramas de Béjar anuncian que su solicitud ha encontrado buena acogida en el Paraguay. Seiscientas familias están formando listas de emigrantes y como no tienen recursos para el viaje y además les falta la santa iniciativa para ir a pie ó a caballo, preparan una nueva demanda Dios sabe a quién y cómo. ¿Se irán? Si se van, M. Piau puede visitarles en las Pampas ó en los montes del Paraguay y completar sus estudios acerca de las diferentes maneras de despoblación: —Como se desangra Francia. Como se desangra España. Como se cirga ó cómo se dejan correr las fuentes de la vida.—Todos esos aspectos de un mismo problema social contribuirán a convencer al senador francés de que el destino de los pueblos no se varía ni con una ley ni con una asociación.

Luis BELLO.

LA SELECCION MILITAR

Recordarán nuestros lectores la circular que en la primera etapa ministerial del general Luque dictó éste, para que los generales, jefes y oficiales, inspirándose en su propio espíritu y honor, en aquellos casos en que no encontrándose en la necesaria aptitud física para resistir las fatigas del servicio, pidieran pase a la escala de reserva ó a la situación de retirado.

Relacionado con esto y como complemento de aquella circular, encontramos en el *Diario Oficial* el siguiente é importante real decreto:

EXPOSICION

SEÑOR: La real orden de 16 de mayo último, inserta en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, número 105, inspirada en el más puro patriotismo y en el ardiente deseo de que los predilectos servidores de la Patria que consagraron su vida entera a la carrera de las armas, tengan todas las aptitudes físicas que requiere tan penosa profesión, invitaba a que los generales, jefes y oficiales, teniendo por única norma su propio espíritu y honor, hermoso precepto de nuestras Ordenanzas, reflexionasen sobre la perfecta armonía que debiera existir en toda hora y lugar entre las aptitudes físicas y las grandes é importantes exigencias del servicio.

Hoy transcurre, Señor, el tiempo suficiente para poder apreciar si la madurez de reflexión a que invitaba aquella real orden circular, ha producido en las escalas del Ejército activo el fruto provechoso que exige el interés militar del país.

Fuerza es confesar que el resultado ha sido escaso, y preciso, por lo tanto, en defensa de los sagrados intereses de la Nación y del mejor servicio del Ejército, que se cumpla con rigor lo preceptuado en la ley constitutiva del mismo en su art. 32, apartados 2.º y 5.º esto es, que los generales, jefes y oficiales sean todos absolutamente todos, aptos para resistir en paz y en guerra las fatigas que les correspondan.

Y si las aptitudes físicas en el militar son fundamento primordial, primordial es también que los generales, jefes y oficiales, y sobre todo los que desempeñan elevados cargos, estén rodeados de grandes prestigios, sin que la menor sombra en el orden de las aptitudes y capacidad militar, oscurezca el brillo de su reputación.

En suma, Señor, el ministro que suscribe aspira, dedicando a ello todos sus esfuerzos, a que la oficialidad del Ejército, desde todos los puntos de vista convenientes al mejor servicio de la Patria, sea la oficialidad brillante de un Ejército que por sus virtudes ha conquistado envidiable lugar en la Historia. Por fortuna poco habrá que hacer, pues, son los menos los que se encuentran comprendidos en el espíritu de la referida real orden de 16 de mayo último; y para que el objetivo esencial de esta circular, para que su pensamiento quede desarrollado y cumplido, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 17 de noviembre de 1906.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Con objeto de dar cumplimiento a la letra y al espíritu que informan el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército y la ley de 13 de febrero de 1902, el ministro de la Guerra dispondrá el pase a la sección de reserva del Estado Mayor general y a la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio activo.

Art. 2.º Los generales de Cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares de las plazas de África, directores generales y jefes de dependencias respetables de que todos sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo, después de minuciosos informes, y si es preciso, de revistas de inspección conducentes al caso, darán cuenta reservada al ministro de la Guerra, por escrito precisamente, del resultado de sus informaciones, y si, como consecuencia de ello, el ministro lo considera oportuno y justo, ordenará la formación de un expediente, también reservado, que se tramitará en la región ó distrito a que pertenecen el general, jefe ó oficial que, según aquellos informes, no deba continuar sirviendo en activo.

Por lo que se refiere a los generales, será instructor del expediente otro general, designado precisamente por el ministro, quien podrá en este caso, sin necesidad de aquellos previos informes, ordenar por sí la formación de dichos expedientes, cuando lo considere necesario. En todos estos expedientes se oirá siempre a los interesados.

Art. 3.º Terminado el expediente, en la tramitación del cual no ha de invertirse más de un mes, se remitirá a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que este alto Tribunal manifieste al ministerio de la Guerra si el expediente está bien formado, ó si, por el contrario, necesita ampliación, indicando en tal caso las diligencias que a su juicio deban practicarse.

Art. 4.º Sólo a instancia del interesado podrá publicarse en el *Diario Oficial* la resolución del expediente reservado.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la más fiel interpretación y cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a diez y siete de noviembre de mil novecientos seis.—A. FERNANDEZ DE MIR, ministro de la Guerra, Agustín Luque.

Comisión provincial

La de ayer fué presidida por el señor M. Piau, con asistencia de los Sres. Hito, López Sáez, Castillo Valdís, Fernández Mir, Cobo León, Montes Sierra y Cuelo Avila.

Se pone a votación, nuevamente la peticion de D. Hito, en el recurso de alzada interpuesto por el Sr. B. uno, contra acuerdo del Gobernador, que concedió el aprovechamiento de agua del barranco del A. horf, término de Gerez del Marquesado.

Hubo empate en la votación como en el día anterior, decidiéndose por intermar con arreglo al dictamen del señor Hito, por el voto de calidad del señor Vicepresidente en favor del mismo.

El Sr. Fernandez Mir, formuló voto particular en contra.

El Sr. Hito, fué muy felicitado por su rezornado informe.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Cánovas; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Pardo. Juzgado de Baza: Contra Antonio Moreno Rojas y otros, por disparos, é instancias de don Jo é Félix Sautola; abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; Sola, Segura, M. Coso, Ramos y Hernández; procurador, Sr. Romero, Cano y Romero (D. J.) secretario, Sr. Jiménez de la Serna.

Una estatua á Moret

En Oádiz se ha iniciado una suscripción popular, cuya cuota máxima es de cinco pesetas, destinando sus productos a erigir una estatua al Sr. Moret, que será invitado a inaugurarla.

Las demostraciones hacia el señor Moret demuestran la gratitud que hacia él sienta Oádiz, por que gracias a sus gestiones han sido un hecho gran beneficio solicitado para Oádiz, entre otros el derribo de las murallas y la concesión y construcción de los depósitos de tabacos.

EL MARIDO DE LA OTERO

La señorita Otero se casa. El telégrafo debe ya de haberlos dado la noticia, que es la noticia más importante del día. Se casa con un inglés. Al principio se dijo que con un americano; pero en el acto estallaron las protestas. Los yankees no quieren que un ciudadano de la libre Federación se case con una bailarina. Poor para ellos, pues esto habia aumentado el número de las estrellas nacionales. Y, además, casi era lógico que, en pago de la rubia de Chimay, que se casó con un príncipe Bege, Europa les diere, para alegrar los días de un príncipe cualquiera de la ana ó del petróleo, una morena Otero. Pero está probado que no quieren que sea un yankee. «Solo un inglés»—dice un despacho de New York—«ó un inglés es capaz de tal cosa.» Y en esto no hay injuria ninguna. Se trata de una gran excentricidad; es natural, pues que sea un inglés quien la cometa. Los ingleses adoran las curiosidades exóticas y las monstruosidades pintorescas.

A cada momento, según parece, los periódicos de Londres publican anuncios matrimoniales en los cuales un millonario pide como mujer á una bella que esté amputada de las dos piernas ó que caeza de brazos. Los extremos se tocan, sobre todo en cuanto se trata de excentricidades amorosas. El país en donde unos adoran á las que no tienen extremidades, otros, por fuerza, han de enamorarse de las que son todo lo contrario. Y Otero, no hay duda, Otero lo es. Otero es una de las mujeres que más brazos y más piernas tienen en Europa. Es una de las diosas de los brazos y de las piernas, como la bella Fatma es una diosa del vientre, como Liane de Pougy es una diosa de las sonrisas.

Pero, en suma, inglés ó yankee, hay un hombre que se casa con la señorita Otero. Los periódicos del mundo entero publican su nombre, y aunque no ponen signo ninguno de admiración, todos advierten entre líneas el acetre. Se llama René Wepp. Bien llamado está, y si un empresario hubiera buscado un nombre de fantasía, no lo habia encontrado mejor para el caso.

En Wepp hay brevedad y riqueza. Se ve que quien así se nombra, puede firmar cheques enormes. Se ve también que no es un tonto, ni un inocente, ni un loco. ¿O extraña esto que os digo? Ya sé que en general el caballero que lleva el altar á una señorita célebre por sus intrépidos galantes, inspira más bien lástima que envidia. Mas esto, en nuestra época, es un simple contra-sentido. ¿No comprendéis? O explicad. Abrió cualquiera novela y veréis que un millonario ó un gran artista ó un diplomático, se arruina por una actriz muy linda. Está, en las novelas eróticas, es de rigor. También es de rigor que la actriz erga é a un protector dejándose amar gratuitamente por una ayuda de cámara ó por un guitarrista. Y, sin embargo, el artista, el diplomático ó el millonario, lejos de inspirar pena, inspira envidia. En los círculos, en los teatros, en los salones, en los hipódromos, todos exclaman al verlo:

«¿Qué suerte la de ese hombre, que tiene una tan linda mujer!»

«Por qué, pues, á quiza mañana ama á la bella señorita Carolina Otero legitimamente le hemos de considerar menos digno de admiración ó de envidia que á aquellos que ayer y anteayer la amaron sin pasar por la alcaldía?» Sus riesgos son iguales á los de sus predicadores. Sus placeres, al contrario, serán más grandes, puesto que habrán sido autorizados por un funcionario que, en nombre de la sociedad, le dirá leyendo el Código, lo que en otro caso sólo la señora Celestina le hubiera podido decir.

Ma contestaréis.

«Pero es que el matrimonio no es para un mes, ni para un año, sino para siempre»

En Madrid, tal vez. En París, no. En París, según estadísticas que los apóstoles del divorcio P. ut y Víctor Marguerite han publicado, duran más los matrimonios que los himenios. ¡Ah, y no sólo duran más tiempo! También son más difíciles de romper. Para desahacerse de la esposa, ahí está la protección de la ley. Para deshacerse de la querida, no hay más ley que el capricho de la suerte. Con solo leer novelas se nota. Porque al lado de los libros de que se hablaba antes, y en los cuales se ve al millonario que inspira envidia porque tiene una actriz linda a su devoción, hay otros libros más humildes y más sencillos, en los cuales aparece la insubordinación extraordinaria de los lazos matrimoniales parisienses.

A. í. p.rés, tal vez los yankees se equivocan al protestar. Ese inglés excentrico pudiera muy bien no ser sino un yankee práctico.—G. O.

La princesa Beatriz en España

La prensa francesa publica telegramas de H. ndaya donde se dice que la princesa Beatriz de Badenberg, madre de la reina Victoria, está en negociaciones con algunos propietarios de Iqueldo para comprarles vas tas extensiones de terreno, donde edificará un suntuoso palacio.

Dicen que las negociaciones están muy adelantadas y que las obras del nuevo edificio empezarán inmediatamente.

Los agricultores castellanos

La Comisión ejecutiva de los acuerdos tomados por la reciente Asamblea de agricultores y harineros, ha pedido una audiencia al ministro de Hacienda con objeto de recabar el inmediato cumplimiento de las promesas hechas por aquel representante del Gobierno á los presidentes de los Centros regionales constituidos en Madrid, promesas que tendían a la realización de un eficaz apoyo en favor de las conclusiones adoptadas por los asambleistas.

El motivo que induce a la visita de la ciudad de misión no es otro que el de haberse recibido en el Centro Extremeño una carta de la Cámara Agrícola de Badajoz, en la que se lamenta el creciente y considerable desarrollo que en aquella región va adquiriendo la intrusión de trigos extranjeros.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 163 quintales métricos de trigo, equivalente a 393 fanegas, que se pagaron de 45 a 48 reales cada una en la forma siguiente: 180 fanegas a 12 00 pesetas; 100 a 11 75; 73 a 11 50; 40 a 11 25; 20 a 10 00; 20 a 10 00; 20 a 10 00. Entraron 108 quintales métricos de trigo. Quedan, 497.—Cebada, de 22 a 24; habas, de 44 a 48; maíz, de 00 a 00; yeros, de 32 a 42.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 18 reses mayores, con peso de 1897 kilos, de 1 66 a 1 82 pesetas cada uno; 21 borregos, con peso de 309 kilos, a 1 88.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: sardinas, 0 96 pesetas kilo; morralla, 0 91; ranchos, 1 22; boquerones, 1 29; pescades, 2 64; salmonetes, 1 60, almejas 0 30.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos cumpliendo gastos. Paseo de Robles Poza, entresuelo GRANADA

PEDID LOS VINOS FINOS

de Miguel A. de Lassaletta

Cosechero y exportador Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio en Jerez, Sta. Cecilia, 9. Casa fundada en 1876

Especialidad en Jerez Brandy Estiº Cognac marcas 2, 22, 222, extra y 181. Aguardientes de vino puro marca el Caballo de Copas, dulce y seco.—Manzanilla olorosa, fina y superior.—Amontillados.—Jerez oro oloroso, seco, amoroso y fino.—Especialidades en vinos «Restaurador», «Tres cortados», «Rosita», «Palma fina» y «Sin Igual».—Cajas surtidas propias para regalos con 24 botellas, 50 pesetas.—Vinos dulces Moscatels, Pedro Ximénez, Pajares y Málaga.

Representante en Granada, D. FRANCISCO J. LOPEZ Acera del Casino, 3

Muebles de junco esmal

M TADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre

Con gran concurrencia en escaños y tribunas, empieza la sesión, presidida por el Sr. Canalejas.

Se aprueba el acta.

El descanso dominical

El Sr. Jorro presenta una proposición pidiendo que se cumpla el descanso dominical, cuya ley y cuyo reglamento resultan letra muerta en casi todas las provincias.

Es un mal que no es de ahora

El Sr. Llorente, denuncia graves abusos cometidos en la provisión de cátedras de segunda enseñanza.

Nada de titubeo

Si estáis anémicos Tomad las Píldoras Pink Ellas os curarán

Siempre las decisiones rápidas son las que han decidido a las grandes victorias. Por consiguiente no titubees. Tomad una determinación y seguidla en el acto. Si habeis leído los certificados de curas obtenidas por las Píldoras Pink (que se publican regularmente en estas columnas) sois de opinión, con seguridad, que las Píldoras Pink son un buen remedio contra la anemia. Si os sentís debilitados, ni os sentan mal los primeros calores, tomad enseguida las Píldoras Pink. Ellas son las que os curarán con mas rapidez. Los que estando anémicos han desistido, á veces por ignorancia, el tomar las Píldoras Pink, han sufrido inútilmente durante años enteros, y desde el día que han tomado las Píldoras Pink han entrado en el período de curación. No somos nosotros los que decimos esto, son los enfermos, los mismos que reconocen su error.



Sra. D.ª Adelaida d'Almeida Lacerda

La Sra. D.ª Adelaida de Almeida Lacerda de Vilanova de Gais, calle del 14 de Octubre 37, dice:

«He sufrido durante varios años una profunda anemia y dolores en todo el cuerpo. Estaba tan mal que me vi precisada á guardar cama durante algún tiempo. He sido visitada por varios médicos, he tomado numerosos remedios, y no he sentido la menor mejoría con todos esos tratamientos. Me encontraba desesperada y creía no curarme jamás cuando una de mis amigas que acababa de ser testigo de una notable curada, obtenida gracias á las Píldoras Pink, me aconsejó con interés tomarse las Píldoras Pink. Las he usado durante algún tiempo tan solo, sin tener otra guía que las instrucciones contenidas en el prospecto que envuelve la caja. Al cabo de poco tiempo me encontraba llena de vida, había recuperado completamente la salud perdida. Desde entonces tengo una salud maravillosa.»

Si es por ignorancia que habeis desistido de tomar las Píldoras Pink, estáis disculpados, pero si conociendo las numerosas curaciones que estas Píldoras han hecho y hacen todos los días, no las tomáis, faltáis á la lógica, puesto que es lógico pensar que esas Píldoras Pink que han curado tantas personas, sería extraordinario que no os curasen también. Son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los males del estómago, el reuma. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

Gaseosas y Jarabes Peña

No contienen sacarina ni substancia alguna nociva á la salud. Exigís siempre el precinto de garantía que acredita su bondad.

Las gaseosas Peña son las únicas que siempre resultaron buenas en los análisis practicados por el Laboratorio Químico Municipal.

vio esta, deferiendo la dignidad del Gobierno.

Algaradas

No logra el Presidente de la Cámara, ni con recomendaciones ni campanillazos, poner orden en la discusión, que se agría de un modo extraordinario.

Produce una verdadera algarada, en que se cambian epítetos y apóstrofes poco parlamentarios.

Fin de la disputa

No sin grandes esfuerzos, consigue el Sr. Canalejas imponer á los ofuscados oradores su autoridad.

Obligales á que se den mutuas explicaciones y así termina la disputa apasionadísima y molesta que durante largo rato ha convertido el Congreso en un club.

El envío de buques á Tánger

El Sr. Conde de San Luis interpela al Gobierno acerca de las causas á que obedezca la salida de buques de guerra para Tánger.

El ministro de la Gobernación confiesa que en efecto se han enviado el «Pelayo» y «Doña María de Molina», en cumplimiento de un deber contraído por España en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Romeo interviene en el asunto, declarando que no pueden satisfacer las cortas explicaciones que acaba de dar a la Cámara el Sr. Dávila.

Termina el diputado por Canarias, preguntando qué párrafo del Libro Rojo, prescriba el envío de buques españoles a Tánger.

El Sr. Canalejas le dice, que se conforme con las manifestaciones que en nombre del Gobierno ha dado el señor ministro de la Gobernación, porque es peligroso tratar de la cuestión de referencia, en los momentos actuales.

Nuevo incidente

El Sr. Romeo expresa que él no lo entiende así e insiste en que se expliquen los motivos a que obedece tan grave medida. Contéstale el Ministro de Marina Sr. Alvarado, con frase dura.

Rechaza sus palabras con otras nada lisonjeras el señor Romeo.

El Presidente corta el incidente, invocando el respeto que se le debe.

Una defensa inopinada

El Sr. Sastrou hace una defensa calurosa del arzobispo de Manila, fray Bernardino Nozalada.

Sus elogios parece que son a propósito de que, como el orador dice, ha hallado el célebre dominico en Francia justa compensación a las ofensas que se le infirieron en España.

Afirma que le consta estaba el P. Nozalada, dispuesto a ir a ocupar la Silla de Valencia, aunque lo mataran, convencido de que en este desgraciado caso, tendría un nuevo mártir la Iglesia Católica.

El debate sobre orden público.—Soriano en la palestra

El batallador diputado radical por Valencia, señor Soriano, que ya restablecido, asiste a la sesión del Congreso, cumple su compromiso de terciar en el debate promovido por el ministro conservador señor González Besada.

Dice que interviene, pero contra su voluntad, porque le disgustan las cuestiones que no afectan al interés general de la nación.

Extrañale la actitud del señor González Besada, a quien crea un hombre cabal, y según ha aprendido el orador, ha promovido aquél el debate sobre alteraciones del orden público, solo por pasar el rato.

¿Irá o no irá a Valencia?

Refiriéndose el orador republicano a la cuestión Guisasaola, que era el caballo de batalla en el debate del Sr. González Besada, dice:

—Todos sabemos que el Arzobispo no irá a Valencia, porque allí no lo quieren, ni quiere tampoco él exponerse en ese viaje. Lo que desea el Sr. Guisasaola es que le envíen a Santiago.

El Sr. Guisasaola ha respondido mal al efecto con que el pueblo hubo de acogerle, insultando a las mujeres valencianas.

Quizas, —pues yo he llegado a sospecharlo,—escribiera su cir-

cular llena de terribles agravios, para que lo trasladaran a Santiago.

Hay que tener en cuenta la historia poco edificante de este Prelado, que no abona su paternal celo, ni su mansedumbre.

El Sr. Guisasaola salió mal de Burgo de Osma y de Jaén, y peor de Valencia.

Examinense las causas. Siempre ha sido por intemperante.

Afirma que el arzobispo señor Guisasaola no entrará más en Valencia.

Desafia al Sr. Dávila a que acompañe al reverendísimo Prelado.

Ofrecóle el orador su casa, si se decide a visitar en esa forma, en tal compañía, a la ciudad del Turia.

—Si después de insultar al señor Guisasaola a las mujeres de Valencia,—exclama el Sr. Soriano,—le hubieran encontrado emis amigos en la calle, lo hubieran abofeteado.

(Impresión.—Fuerzas rumorosas.—Grandes protestas.)

El Presidente

y el diputado republicano.

El Sr. Canalejas llama la atención del orador sobre la frase antiparlamentaria que acaba de emitir, y le exige que la retire.

El señor Soriano le replica que puede darla por no dicha, pero añade:

—No se preocupó la Presidencia tanto como ahora que se trata de un Prelado, cuando me abofetearon a mí, que soy un diputado de la Nación.

Defendiendo a los radicales

Prosigue el señor Soriano su discurso.

Defiende calurosamente a los radicales valencianos, lamentando que los Gobiernos conviertan a Valencia en blanco de las cuestiones entre clericales y anticlericales.

Un recuerdo oportuno

El Sr. Soriano recuerda la campaña que se hizo contra los liberales cuando era Gobernador el famoso señor Ribot.

Ahora llaman masón al Gobierno, y este responde ofreciendo la entrada de Guisasaola en Valencia.

—Pero la entrada del señor Guisasaola en Valencia es imposible,—exclama con voz de trueno el señor Soriano;—es imposible, a menos que se dé el espectáculo de que entre en la capital rodeado de cañones.

Advertencia a Dávila

Continúa su violento discurso el Sr. Soriano.

Advierte, que el Gobierno teme a las logias conservadoras, donde anoche se decretó la muerte del señor Dávila; pero éste, embriagado con el éxito que ha obtenido en el proyecto de ley de Asociaciones, no se ha enterado de la sentencia.

Discurso de Dávila

El Ministro de la Gobernación contesta al señor Soriano.

Insiste en que irá el señor Guisasaola a Valencia, cuando guste, si quiere ir.

Respecto a su pastoral, (que le ha creado la situación en que se encuentra,) dice el señor Dávila que no debe discutirse, puesto

que a los que no son católicos no ha debido ofenderles, toda vez, que el documento no se dirigía a ellos.

Entiende también el Ministro, que el acuerdo del ayuntamiento de Valencia, de pedir al Gobierno que trasladara al Arzobispo, no ha sido ilegal, sino que ha obrado así aquella corporación, ejerciendo el derecho de petición al Poder ejecutivo.

Rectificación de Besada

Hace uso de la palabra el señor González Besada.

Muéstrase conforme con el Ministro de la Gobernación, señor Dávila.

Respondiendo a la alusión que dirigió el señor Soriano, según la cual se trabaja para que salga del Ministerio de la Gobernación el Sr. Dávila, declara que éste es un jubilado de la voluntad, que vive en la política activa.

Después se ocupa nuevamente del entierro del diputado provincial republicano de Barcelona, Sr. Juli, para censurar el escándalo que dieran los lerrouxiistas, ofendiendo al clero que acompañaba al cadáver por voluntad de la familia del finado y obligándole a retirarse a las puertas del cementerio, en evitación de más lamentables consecuencias.

Discurso de Lerroux

El diputado radical por Barcelona, Sr. Lerroux, rechaza las afirmaciones del Sr. González Besada, respecto al entierro del señor Juli.

Hace de nuevo detallada historia del suceso, para justificar la conducta que observaron tanto él como sus amigos en aquel incidente algo macabro.

Suspéndese el debate. Y continúa la sesión de seis horas.

SENADO

Sesión del día 21 de Noviembre

Reforma del Código penal

Después de los formalismos de rúbrica, vótase definitivamente el proyecto reformando el artículo 90 del Código penal.

Un ferrocarril

Se aprueba la ampliación de la concesión del ferrocarril de Aznalcollar.

Para una comisión

Égese al Sr. Loygorry para sustituir al Sr. Labra en el cargo que éste ocupaba en la comisión de estudio de comunicaciones marítimas y postales.

Los títulos académicos

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley para el reconocimiento de los títulos académicos adquiridos en el extranjero.

El Sr. San Martín continúa su discurso de rectificación que comenzó ayer.

El Sr. López Muñoz, en breves frases, deja contestado cuanto ha dicho el Sr. San Martín.

Hablan para ausencias, los señores Martínez (D. Alfonso), Cortázar y Gil Casares.

Este último lo hace con gran elocuencia.

Contesta, para felicitar al señor Gil Casares por la sinceridad que ha revelado en su discurso, el señor Aramburo (D. Félix Pio).

Luego elogia los trabajos realizados por la Universidad de Oviedo para ponerse en contacto con todos los centros docentes análogos de Europa.

El Sr. Labra

El Sr. Labra anuncia una interpelación sobre ens fianza.

Muéstrase conforme con el proyecto que se discute.

Cree que el Sr. Allende Salazar ha planteado el problema de distinto modo que debía resolverse.

La libertad de enseñanza

El orador hubiera deseado que se fuera resueltamente a la libertad de enseñanza y a la libertad profesional total y absoluta, sin restricciones de ningún género.

Extiéndese en largos y elocuentes razonamientos para demostrar que esta libertad de enseñanza y profesional, determinaría un positivo y beneficioso progreso.

Levántase la sesión.

NOTICIAS VARIAS

BUQUES A TANGER

MADRID 21.—Telegrafían de Cádiz, diciendo que esta madrugada han zarpado de aquel puerto con rumbo a Tánger, el «Pelayo» y «Doña María de Molina», llevando a bordo 400 hombres de infantería de Marina, los cuales no desembarcarán hasta que lo exijan las circunstancias.

Declaraciones de Alvarado

El ministro de Marina ha dicho a los periodistas que le visitan a diario para recoger informaciones, que es inexacto surgieran dificultades para la salida de los buques que surcan el mar con rumbo a Tánger.

Ha añadido el Sr. Alvarado, que todos los buques de la escuadra española disponen de la consignación suficiente para hacerse a la mar en cualquier momento que se ordene.

Lo de Marruecos.—Explicación del jefe del Gobierno

El Sr. López Domínguez, ha declarado, que la ida a Tánger del «Pelayo» y «Doña María de Molina», solo obedece al deber de comenzar a cumplir lo estipulado en la Conferencia de Algeciras.

Añade el general, que en este asunto, realizamos los mismos actos que Francia.

Además, la actitud belicosa de algunas kabilas hacia España y Francia, obligaba al acuerdo de cumplir sin demora lo convenido en la Conferencia Internacional de Algeciras, estableciendo una estrecha vigilancia en la costa marroquí, para garantizar los intereses europeos amenazados constantemente.

Ha confirmado el Presidente del Consejo, que se encontrarán en Cádiz las fuerzas necesarias en previsión de posibles acontecimientos.

Ha añadido, que la escuadra inglesa, en caso preciso, secundaría la acción de Francia y España.

El concierto económico

Con el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, han conferenciado nuevamente los presidentes de las diputaciones de las provincias Vascongadas,

siguiendo el cambio de impresiones para llegar a la renovación del concierto económico que se gestiona.

Una interview con Moret

Habilidades periodísticas

«El Universo» ha publicado una «interview» que dice haber tenido uno de sus redactores con don Segimundo Moret.

Las declaraciones que en esa «confesión» se hacen, envuelven gran intención política, y han sido objeto de extrañeza y de comentarios, por su significación y alcance, sobre todo en los actuales momentos.

Preguntado el señor Moret acerca de dicha conferencia, la ha negado en redondo.

Cree que lo publicado por «El Universo» son trozos de varios discursos suyos, pronunciados hace tiempo, hilvanados habilidosamente y reproducidos con el exclusivo fin de molestar al Gobierno.

Conservadores y liberales.—Guerra a la guerra

El señor López Domínguez ha manifestado, que si es grave la resolución que los conservadores adoptaron en su reunión de anoche, el Gobierno está dispuesto a contestar con guerra a la guerra.

Próximo Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros para cambiar impresiones y acordar la conducta que se ha de seguir en los debates parlamentarios.

Asamblea médica

Mañana empezará la Asamblea de médicos titulares.

Celebrarán sesiones por mañana y tarde.

Presidirá el Sr. Almarsa.

Los delegados representantes de Granada, son los siguientes:

D. Daniel López, D. Antonio Higuera, D. Leovigildo Villoslada, D. Francisco Contreras, D. Juan de Dios Simancaz y don José Gutiérrez.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Francos París a la vista, Libras Londres vista, Exterior Español.

AL CERRAR

MADRID 22.—Al final de la sesión del Congreso, discutióse el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Zulueta apoyó la proposición de los republicanos.

Intervinieron Moret y García

Alix. Fué la proposición retirada.

Presentarás enmienda.

—Dicen de Tánger que han fundado el «Pelayo» y «Doña María de Molina».

—En Londres se ha descubierto en una Casa de Maternidad, horribles crímenes, muchos infantocidios.

—En Tolón sigue el formidable incendio en el astillero.

Las pérdidas ascienden a dos millones de francos.

—Los amigos de Canalejas han desmentido que dimita por disgusto con López Domínguez.

—Del Ferrol mañana marcharán a Tánger otros buques con un regimiento de infantería de Marina.

En Cartagena se ha preparado otro regimiento.

Prepáranse también fuerzas del Ejército.

—Dicen de Londres, que la escuadra de Gibraltar está preparada para marchar a Tánger, dicese que en unión de las escuadras española y francesa, para hacer una demostración naval a Marruecos.

MARCO

SINDICATO DE RIEGOS

El Alcalde de la vecina ciudad de Santafé convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la miema, ya sean regantes ó industriales, a fin de que concurran a la Junta general que tendrá lugar el día 23 de Noviembre próximo y hora de las 12 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento con objeto de dar cuenta de la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes y de proceder a la constitución de dicha Comunidad y a la elección de Presidente, Vice-Presidente y Secretario de la misma y vocales y suplentes del Sindicato y Jurado; advirtiéndose que a esta Junta solo podrán asistir los propios interesados y sus representantes legítimos, quienes podrán delegar en otros partícipes por medio de simple autorización escrita ó hacerse representar por cualquiera persona apoderada en forma y especialmente.

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina. Consulta de enfermedades de la piel y de Medicina y Cirugía generales, de 12 a 2, en su domicilio, Gran Vía de Colón núm. 6, 1.º

FARMACIA Y DROGUERIA

SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Gerona

Consultorio Médico Quirúrgico Gratuito, para toda clase de enfermedades, a cargo de los Doctores D. Federico Márquez Calvo-Elorea, D. Francisco Mesa Molez y D. Ignacio Durán.

—Horas de consulta, todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

FUNDICION

SAN ANTONIO

CASA FUNDADA EN 1840

PÉREZ HERMANOS

San Vicente, 81, Sevilla

Especialidad en la construcción de molinos acelerados para ser movidos a vapor ó por cabletería con máquinas, transmisiones y accesorios los mas perfeccionados hasta el día en tan importante industria.

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico, Gracia 4, se venden trasladados talonarios, para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta. También las hay para dar participación en más de un número.

locado en el vértice de la cabeza. Los ojos estaban muy separados, la boca era grande, los dientes malos, la nariz roma, la frente pequeña. Era el tipo de la astucia y de la malicia. En el fondo de sus ojos había siempre algo de tempestuoso y sombrío, algo de ferocidad salvaje y de melancólico despecho.

Tendido en el suelo, sobre los restos de una alfombra que hubo de ser magnífica en su tiempo, veíase un negro que dormía ó parecía dormir.

Este negro no era de gran estatura, y por los blancos pelos de su barba conocíase que era bastante viejo. Vestía una raída chaqueta encarnada, un gorro del mismo color, una faja azul y unos pantalones claros.

En segundo término había un perro hecho una rosca, al lado de dos muchachos como de diez a doce años de edad, los cuales estaban acostados juntos en un jergón.

eran hermano y hermana, al parecer. Acaso estaban dormidos. La niña tenía una cabeza inteligente y viva; era tal vez una oscura belleza que se iba desarrollan-

do dentro de aquel ambiente emponzoñado; el niño tenía un semblante travieso, vivo y suspicaz.

Tal era el cuadro.

Sonaba por fuera el viento y la lluvia, oyéndose esos sonoros y prolongados ruidos que se suelen escuchar en la soledad del campo cuando la Naturaleza está agitada.

A veces se reproducía a lo lejos el ladrido de un perro; pero este ladrido se perdía lentamente, como si se evaporase entre los celajes de la noche.

El hombre de la barba se levantó de su asiento, y envolviéndose en un viejo levitón que se ceñía a su delgado cuerpo se asomó a la ventana.

—Aún es temprano, Saturno—dijo la mujer adivinando la impaciencia de su marido.—Si ha de venir, aún no es hora.

—¿No? ¿Crees tú que no sean las nueve?

—Las ocho escasas. Estas noches oscuras y lluviosas son muy largas.

—Es que cuando se espera...

—Sí, cuando se espera se sufre esperando—contestó la mujer.

A pesar de esto, el llamado Saturno,

jer, mirando como poco antes lo había hecho el tío Saturno.—Tú sabes que tengo en Madrid muy buenas relaciones.

—Lo sé.

—Que mi industria es más productiva que la tuya, y por consiguiente, que gano muy buenos duros cuando tú ganas unas cuantas pesetas.

—Más modestia, querida—refunfuñó Saturno.

—Pues bien; hace días que la señora condesa de Monreal me llamó a su casa, y me participó si quería ganarme dos billetes de quinientos reales. Figúrate si la contestación sería pronta. Entonces me encargó que me informase de lo que hacía un joven caballero llamado don Alberto de Morán, estudiante por más señas, que vivía en el hotel del comercio, calle de Alcalá. Poco tiempo me bastó para saber la vida de nuestro joven. Ligero de cascos, jugador a veces, pródigo otras, enamorado de cuatro ó cinco muchachas, tal era el don Alberto. Como era consiguiente, la condesa supo por mi conducto todo esto. La vi sufrir y llorar, y entonces me manifestó que tenía una necesidad absoluta

nomía. Sin embargo, cuando los almaces no estaban ocupados, solían abrigar de noche, bien alguna manada de ovejas, bien algunas familias errantes que venían de un destino desconocido para ir a otro destino más desconocido aún.

Pero volviendo al edificio principal, bueno es que observemos una luz que se trasparentaba en medio de la oscuridad y que se escapaba por una ventana que estaba abierta.

Aquella luz era como un ojo de cíclope que no pestañeaba, y la cual era la señal fija de que dentro existían algunos habitantes.

Entremos, pues, por la ventana abierta, pues que no encontramos otro punto por donde entrar, y pasemos adelante.

La habitación que se presenta a nuestra vista es extraña y singular. Toda ella es larga y baja. En un extremo un cortinaje formado de diversas telas ó de remiendos superpuestos se extiende de un costado a otro como si fuera un tabique; en el otro extremo se ve un fogón en el suelo, en donde arden algunas ramas secas, y cuyo hu-

3

Tolera Nacional

Sorteo celebrado el 20 Noviembre 1906

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centen

20 22 80 176 226 256 278 292 311 337 363 365 376 407 446 460 483 474 484 535 539 550 661 692 695 693 721 727 833 875 909 912 927 931 956 995

Mil

026 037 063 081 095 097 105 141 157 169 177 189 207 223 248 287 295 349 354 355 279 414 428 510 524 541 552 553 568 592 596 661 665 702 754 764 780 782 793 817 834 861 862 902 911 934 990

Dos mil

014 094 105 126 129 136 188 224 239 240 352 364 366 371 375 376 412 427 471 478 486 536 626 701 714 744 767 772 794 801 868 870 872 875 916 940 950 956 961 974

Tres mil

000 078 079 100 180 281 392 420 458 496 519 526 562 299 666 676 689 702 737 739 800 814 835 867 880 916 919 924 941 995

Cuatro mil

087 121 133 145 154 193 212 242 245 268 267 317 320 339 340 379 471 475 479 490 492 494 505 528 542 561 570 587 660 690 726 735 771 857 876 889 887 830 952 966 987 989

Cinco mil

000 023 119 174 190 202 220 221 249 262 276 285 288 344 555 386 395 410 441 456 482 491 541 552 554 610 674 692 774 796 826 970 994

Seis mil

007 038 082 143 157 247 289 307 310 355 446 525 527 530 546 604 637 640 643 699 731 755 769 771 773 777 832 860 883 918 977 986

Siete mil

011 057 074 076 078 186 206 226 246 255 256 304 308 321 327 340 375 406 463 478 485 539 555 611 624 654 704 737 739 745 768 810 834 858 860 867 868 878 834 858 860 867 868 878 934 946 949 952 960

Ocho mil

602 029 039 059 129 142 150 255 262 272 284 344 363 373 378 395 450 453 508 516 517 591 600 664 682 708 744 750 756 776 812 822 876 890 908 948 959

Nueve mil

088 125 147 154 157 209 245 254 286 290 307 341 413 418 425 439 445 460 471 492 508 513 522 529 546 581 593 613 665 670 693 697 703 778 830 835 853 856 875 882 903 946 960 972 976 982

Diez mil

027 033 063 089 141 151 100 199 203 210 211 217 253 257 307 333 382 419 489 510 552 569 620 648 667 674 684 719 724 732 736 782 785 897 930 953 979 996

Once mil

044 068 092 119 158 200 228 235 322 384 389 411 490 520 583 586 631 645 676 768 798 839 863 865 901 906 910 960 985

Doce mil

008 005 041 043 047 059 081 093 104 153 165 167 178 183 182 190 216 225 238 250 259 287 339 351 405 418 432

13 mil

468 503 548 553 554 555 620 637 661 668 676 699 716 723 758 773 817 917 921

Trece mil

096 155 163 195 207 225 280 365 387 411 414 427 486 581 615 625 644 681 728 750 778 812 815 817 825 846 851 881 890 931 935 979 997 998

Catorce mil

016 028 063 070 986 110 165 173 175 235 240 289 310 314 316 354 377 403 456 430 449 482 485 523 532 564 568 603 686 717 817 813 837 846 870 880 882 923 941 953 987

Quince mil

031 042 050 035 068 122 138 144 154 214 278 318 386 398 438 442 444 462 465 376 572 586 632 637 654 667 700 714 717 744 746 773 879 871 888

Dieciséis mil

002 003 009 027 031 036 050 084 161 210 229 251 263 294 306 307 311 334 450 457 558 597 566 571 582 593 610 611 712 718 731 757 759 775 781 786 898 811 815 817 855 907 912 918 932 940 974 977 983 997

Diecisiete mil

074 096 112 137 144 197 321 241 249 271 274 237 300 368 426 452 455 456 476 483 485 517 533 545 555 569 603 613 631 669 672 699 706 752 763 866 882 890 923 930 973

Dieciocho mil

136 137 168 174 242 247 250 275 299 346 376 454 473 480 522 517 594 538 554 621 629 700 705 712 793 824 853 858 863 872 873 916 930 946 948 967 970 990

Diecinueve mil

019 407 122 146 149 161 198 300 314

20 mil

316 333 508 523 542 560 572 614 615 724 752 783 786 810 858 863 913 952 993 997

Veinte mil

080 105 125 216 351 380 396 485 520 535 580 690 625 650 651 659 676 764 772 809 924 933 961 968 975

Veintiocho mil

009 038 959 111 128 143 180 192 201 208 213 240 261 266 277 304 316 392 437 454 489 500 517 587 593 655 673 695 967 758 785 827 895 917 926 927 944 948

Veintinueve mil

111 128 143 180 192 201 208 213 240 261 266 277 304 316 392 437 454 489 500 517 587 593 655 673 695 967 758 785 827 895 917 926 927 944 948

Veintitres mil

002 058 068 074 076 116 123 144 166 193 206 207 220 261 294 327 347 388 428 452 462 473 484 490 536 549 560 640 622 697 713 722 747 788 797 839 844 905 913 935 987 992

Veinticuatro mil

011 015 044 073 099 115 120 163 183 186 193 202 222 222 352 361 376 382 392 419 426 428 439 440 457 501 510 517 519 520 535 554 567 290 635 642 652 711 771 790 816 823 855 868 890 920 931 078 989 990

Veinticinco mil

932 054 081 142 144 148 168 180 194 196 202 215 246 259 261 268 308 377 449 472 530 535 543 549 580 679 692 710 776 783 785 796 833 843 997 936

Veintiseis mil

052 068 110 153 170 171 176 209 256 359 381 392 429 430 433 454 466 482 518 522 545 564 569 660 686 702 706

27 mil

730 742 756 799 816 824 855 929 979

Veintiocho mil

001 056 073 080 175 2 8 284 397 398 412 413 437 442 486 497 512 528 553 559 602 624 631 632 644 650 655 690 744 798 812 818 849 861 984 974 978 981 983

Veintiocho mil

000 001 046 053 131 174 227 270 284 292 308 315 413 4 9 468 522 532 642 648 659 673 679 738 742 792 799 808 823 883 885 944 950 961

Veintinueve mil

120 129 227 289 248 258 270 287 315 413 459 468 522 532 642 648 659 673 679 738 742 792 799 808 823 883 885 944 950 961

Treinta mil

016 024 027 064 078 107 119 126 137 141 169 191 199 216 314 323 447 511 569 587 605 612 632 636 645 618 666 676 704 724 730 732 776 840 910 920 926 953 968 967

Treintiocho mil

006 030 060 068 074 078 087 127 202 214 290 303 344 355 373 384 406 423 462 493 505 507 550 563 591 660 684 711 726 779 795 803 836 850 861 898 918

Treintidos mil

001 005 039 097 101 140 173 217 227 249 256 266 275 308 335 339 353 374 456 485 494 504 512 566 573 583 592 597 634 705 727 743 814 830 850 901 903 905 917 921 942

Treintitres mil

010 023 047 068 079 109 113 129 162 204 215 237 388 844 358 446 455 513 528 534 559 561 588 592 656 671 702

28 mil

719 756 772 796 802 898 904 923 960 996

Treintiocho mil

080 080 116 154 196 213 220 232 244 375 377 406 425 428 434 437 494 500 520 524 636 667 695 726 749 846 853 877 923 979

Treintiocho mil

009 020 095 109 119 115 130 155 159 185 194 195 241 268 266 270 327 379 385 305 457 466 545 560 601 613 730 743 769 810 835 844 854 867 914 986 989

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—Santa Cecilia, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan y Pastor. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la iglesia de San Justo, a igual hora. Misa de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y media; en la iglesia de San Juan y Pastor, a las diez y media de la mañana. Misa de doce.—En el Sagrario, las Agustinas, la Magdalena, San Justo. Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

Sociedad General Azucarera de España

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del artículo 23 de los mismos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de este mes de Noviembre a las 3 de la tarde, en el domicilio social, Montabán, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª.—Discusión y aprobación, si procede de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1905-906.

2.ª.—Renovación estatutaria del Consejo.

Podrán asistir a la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes u ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en el establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptúan bastantes a juicio del Consejo. También es necesario, a tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito, expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

MADRID, Oficinas Centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—BARCELONA, Sres. M. Arús y Compañía.—ZARAGOZA, Banco de Crédito.—BILBAO, Banco de Vizcaya.—GRANADA, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.—OVIEDO, Sres. Masaveit y Compañía.—PONTEVEDRA, D. José Eizena.

BALENCIA, Sres. Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurren personalmente a la Junta, podrán conferir su representación a otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, bastando a los maridos, padres ó tutores acreditar el carácter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar su función en sus respectivos oficios, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir a la Junta.

Los poderes y autorizaciones que se refieren los dos párrafos precedentes, deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la Junta y tan sólo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que preceden a la celebración de la Junta, se entregará en las Oficinas de la Sociedad a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar el balance y las cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las Oficinas Centrales de la Sociedad, de 8 a 6 de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión.

Madrid 8 de Noviembre de 1906.—El Secretario del Consejo, J. Guillén Sol.—V. P. B. El Vicepresidente Sustituto del Consejo, M. Guadalupe.

Ama de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razon, calle del Zenete núm. 50, Carmen Estévez.

LA CONFIANZA REYES CATOLICOS, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

- NOTA DE PRECIOS
A 20 céntimos vara, preciosas franelas para vestidos
A 35 " " franelas, de buena calidad, para camisas.
A 40 " " bonitos armures negros para vestidos.
A 70 " " pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
A 75 " " piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
A 75 " " paños, pura lana, colores lisos, para vestidos.
A 1 pesetas " terciopelos para adornos y buenas.
A 1'10 " " yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
A 1'50 " " paños, de buena calidad, para pantalón.
A 5 " " astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
A 2 " " terciopelos, en todos colores, para embozos.
A 1'50 " " cortes, para pantalón, todo lana.
A 3'50 " " cortes para trajes de abrigo y buena lana.
A 1'25 " " camisetas afelpadas para caballero.
A 1'50 " " esclavinas punto lana y pelo cabra.
A 3'50 " " paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
A 10 " " gabanes y capas para señoras.
A 19 " " pelizas con astracán para caballero, que valen 30 pts
A 5 céntimos pañuelos para bolsillo.
A 60 " " cubre-corsés, en todos colores, para señora.
A 15 " " par, calcetines crudos, para caballero.
A 15 " " par, medias negras, para señora.

- GRAN SURTIDO en paños azules para capas de caballero.
GRAN SURTIDO en géneros para trajes de caballero.
GRAN SURTIDO en géneros para gabanes de caballero.
GRAN SURTIDO en géneros de punto de todas clases.
GRAN SURTIDO en abrigos, de todas formas para señora.
GRAN SURTIDO en capas de buena confección, para caballero.
GRAN SURTIDO en lanas y paños para vestidos.
GRAN SURTIDO en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos, que vendemos a precios muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecamos.

Reyes Católicos, 36.-LA CONFIANZA.-Precio fijo

LA ACTIVIDAD Centro consultivo de Hacienda

San Pedro Mártir, 23.—GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vena, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

GRAN TALLER de EBANISTERIA, TAPICERIA Y TALLA FEDERICO QUESADA Y BALLORI

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida
Especialidad en juegos de dormitorio, comedores, despachos, gabinetes, camas, salones, sillerías, sillas de todas formas y estilos, etc., etc., Precios económicos. Ultimos modelos de París. Ventas al contado y A PLAZOS.

No confundirlo con el de la esquina.

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL
Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposulfitos de cal y sosa y Guayacol.—Premiado en la Exposición de Alejandría.

Advertisement for Emulsion Mafil Al Guayacol, featuring a portrait of Sr. D. Mateo Gonzalez Marfil and text describing the product's benefits for various ailments.

Sociedad anónima GROS CAL HIDRAULICA

PRINCESA, 21, BARCELONA
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura
Primeras materias para abonos
Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Bovril

Una taza de Bovril es refrescante a todas horas. Una cucharadita de Bovril disuelto en una taza de agua hirviendo, produce una bebida muy nutritiva. Un poquito de Bovril mezclado en la sopa ó salsa aumenta considerablemente su fuerza nutritiva y mejora su sabor.
Representante: Sr. J. Oyazabal, Málaga

GIMNASIO HIGIENICO

Dos años que lleva este centro establecido y al gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.
Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia.
Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente.
Gran Via 12, bajo derecha

mo se escapa por un agujero abierto en la techumbre. Por este orificio tenebroso penetra la lluvia y el holín al mismo tiempo. Hay una cuerda cerca del fuego que cruza toda la latitud de la estancia, sujetándose en las paredes laterales. De esta cuerda pende un velón de hoja de lata, con la misma facilidad que puede pender una preciosa lámpara de bronce y porcelana de tres cadenas doradas. Una mesa larga, negra y coja hay en un ángulo; media docena de sillas existe en el otro. En un rincón algunos palos largos con redes en la punta á manera de bolsas; una caña de pescar en otro rincón; y por último, un mueble que no se distingue bien, mediante la corta luz del velón y el ahumado resplandor del fuego. Este mueble extraño tiene dos ruedas, y parece una torre, visto a la semioscuridad de la estancia. A lo heterogéneo y extraño del cuadro, había de añadirse lo extraño y heterogéneo de los personajes que allí vamos á encontrar.

ñando sus agudos dientes como un perro de presa enseña los suyos. —Es decir que... —Que no te cases. El vendrá si quiere venir. El hombre paseó una sombría ojeada por la estancia; miró al negro, que dormía profundamente; a los muchachos, que no respiraban; al perro, que no se movía; y enseguida, acercándose a su mujer, le dijo: —Estamos conformes, mujer. Si quiere venir vendrá; esto es lógico. Pero vamos á cuentas. Ni Daniel nos oye, ni Oropel ni Purpurina nos escuchan; todos duermen. Por lo pronto, aprovechemos estos instantes para entendernos. Creo que tengo derecho para saber lo que significa la venida de ese joven. —¿Me lo preguntas a mí? —